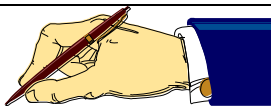


VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE, A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2021 EN LA SALA DE SESIONES ISLAS MALVINAS ARGENTINAS DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 09:35 HORAS DICE EL.....

APERTURA DE LA SESION

Sr. Presidente: Gracias señores concejales buen día, siendo las 09:35 horas y con la presencia de doce señores concejales, damos comienzo a la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2021**. Invitamos a los señores concejales, Gerardo Cáceres y Mariano Domínguez para el izamiento de nuestras enseñas Patria.

Sostenidos Aplausos

Previo a la lectura del Orden del día de la 2ª sesión ordinaria quería saludar también a los auxiliares presentes Una vez cumplido esta conocimiento vamos a solicitar que se de lectura por Secretaría del Orden del día correspondiente, a dar lectura al Decreto 3867, por favor.

Sr. Secretario: Lee **ORDEN DEL DIA Decreto N° 3867**

I.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS:

1.-Versión Taquigráfica de Sesión Ordinaria de fecha 04/03/2021.-

Sr. Presidente: A consideración la versión taquigráfica...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee

III.) NOTAS Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL:

2.- Expte. N° 7595-C-2020 D.E. (Ref. N° 158/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13175 de fecha 16/07/20 ref. Regulación del uso de la Vía Pública (Fin de Trámite CE.DO.M.).-

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

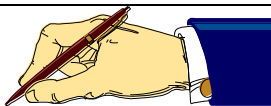
Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. Para hacer moción que desde el punto 2 hasta el punto 14 pasen al CEDOM con excepción de los puntos, 8, 10, 13 y 14 que pasan a sus respectivas comisiones, es moción señor presidente

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado....sírvanse a votar.

APROBADO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

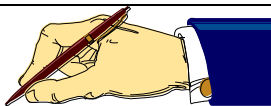
Fecha 18-03-21



- 3.- *Expte. N° 8149-C-2020 D.E. (Ref. N° 208/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13180 de fecha 23/07/20 ref. Colocación de pasamanos (Fin de Trámite CE.DO.M.).-*
- 4.- *Expte. N° 10850-C-2020 D.E. (Ref. N° 222/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13226 de fecha 28/10/20 ref. Padrinazgo de Plazas y Espacios Verdes públicos municipales (Fin de Trámite CE.DO.M.).-*
- 5.- *Expte. N° 11102-C-2020 D.E. (Ref. N° 522/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13238 de fecha 05/11/20 ref. Eximisión Unión Vecinal Villa del Carril y Biblioteca Popular Juana Manso del pago de Cánon por Instalaciones Eléctricas (Fin de Trámite CE.DO.M.).-*
- 6.- *Expte. N° 11430-C-2020 D.E. (Ref. N° 595/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13272 de fecha 10/12/2020 ref. Régimen de Estatuto y Escalafón del Empleado Público Municipal (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*
- 7.- *Expte. N° 11700-C-2020 D.E. (Ref. N° 625/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.275 de fecha 22/12/2020 ref. Declara Estado de Emergencia Pública Financiera, Económica y Administrativa (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*
- 8.- *Expte. N° 11766-C-2020 D.E. (Ref. N° 341/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Comunicación N° 1579 de fecha 12/11/2020 ref. Construcción y/o colocación de reductores de velocidad en calles Colón y San Lorenzo (Remisión de Informe – O. y S.P.).-*
- 9.- *Expte. N° 11767-C-2020 D.E. (Ref. N° 118/20 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 13.235 de fecha 05/11/2020 ref. Implementación de Campaña de concientización y difusión de problemáticas ocasionadas por colillas de cigarrillos (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



10.- *Expte. N° 403/20 C.D. y N° 266-C-2021 D.E.: Bloque Justicialista E./Proyecto de Comunicación ref. Construcción de reductores de velocidad y señalización correspondiente a la intersección de calle Urquiza y Pedro Cortínez – Barrio Parque de Mayo (Remisión de Informe – O. y S.P.).-*

11.- *Expte. N° 594/20 C.D. y N° 8265-S-2020 D.E.: Secretaría de Cultura y Turismo ref. Cambio de nombre del Museo de la Memoria Urbana (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*

12.- *Expte. N° 574/20 C.D. y N° 10489-A-2020 D.E.: Intendencia E./Nota N° 449/20 ref. Copia Decreto N° 2625 Convenio Marco Asistencia y Cooperación N° 2600 y Acta Complementaria de Asistencia Técnica N° 2601 – Digesto Municipal (Fin de Trámite – CE.DO.M.).-*

13.- *Expte. N° 092/21 C.D. y N° 11795-S-2020 D.E.: San Juan Lawn Tennis Club Asociación Civil Sol./Eximisión de impuestos (H. y P.).-*

14.- *Expte. N° 093/21 C.D. y N° 8820-P-2020 D.E.: Policía de San Juan – Jefatura Sol./Condonación y/o eximisión de impuestos (H. y P.).-*
Sr. Secretario: Lee

IV.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-

15.- *Expte. N° 624/20 C.D.: Asociación Civil Belgraniana de San Juan Sol./Declaración de Interés Cultural Municipal las actividades realizadas en la Ciudad de San Juan en el marco del Bicentenario del paso a la inmortalidad del General Manuel Belgrano (C.E.P. y T.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Gerardo Cáceres.

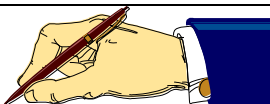
Sr. Gerardo Cáceres: Gracias señor presidente.es para hacer moción que desde el punto 15 al 31 pasen a sus comisiones respectivas ,excepto el punto 22, que ser tratado sobre tablas según lo estipulado en la comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

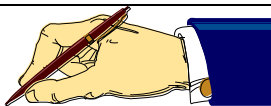
Fecha 18-03-21



- 16.- *Expte. N° 056/21 C.D.: Fernández, Lucía Norma Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-*
- 17.- *Expte. N° 061/21 C.D.: Diapoll Ubilla, Mauro Matías Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-*
- 18.- *Expte. N° 063/21 C.D.: Hospital Público Descentralizado Dr. Guillermo Rawson Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble (H. y P.).-*
- 19.- *Expte. N° 064/21 C.D.: Herrero, Juan Carlos Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-*
- 20.- *Expte. N° 065/21 C.D.: Zapata Gramajo, Celina Celeste Sol./Condonación deuda y exención tasas de comercio (H. y P.).-*
- 21.- *Expte. N° 067/21 C.D.: Asociación Mutual de Empleados de Comercio Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*
- 23.- *Expte. N° 072/21 C.D.: Carrizo Abraham, Angélica Inés Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 24.- *Expte. N° 077/21 C.D.: Silva, Jesús Isabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*
- 25.- *Expte. N° 078/21 C.D.: Club Social San Juan Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*
- 26.- *Expte. N° 081/21 C.D.: Ávila Gordillo, Ángel Alberto E./Nota ref. Banca del Vecino (P. y P. – H. y P. – Despacho Conjunto).-*
- 27.- *Expte. N° 082/21 C.D.: Ávila Gordillo, Ángel Alberto E./Nota ref. Desarchivo Expte. N° 418/18 C.D. (Adjto. 081/21 C.D. - P. y P. – H. y P. – Despacho conjunto).-*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



28.- *Expte. N° 085/21 C.D.: Policía de San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre N° 3867.-*

29.- *Expte. N° 086/21 C.D.: Cáceres, Hilda Mabel Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

30.- *Expte. N° 094/21 C.D.: Oro, Raúl Adolfo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado (H. y P.).-*

31.- *Expte. N° 097/21 C.D.: Club Atlético Urquiza Asociación Civil Sol./Condonación deuda y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (H. y P.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Gracias señor presidente. Para hacer referencia al punto 26 y 27 donde vamos a trabajar en una comisión en conjunto según lo acordado en Labor Parlamentaria, y este punto refiere a un reclamo vecinal en el cual hemos tomado conocimiento e invitó a los otros concejales que no pertenecen a estas comisiones a las que va a ser destinado que también se sumen porque la verdad que reclamamos que vienen haciendo los vecinos y entendemos que en gran parte tienen razón, así que vamos a ir observando los pasos, viendo la verdad para atender los reclamos y deberemos así como hemos recordado también con usted señor Presidente a trabajar el **Concejo Deliberante** en las comisiones en los lugares de los reclamos en los lugares vecinales. La idea va a ser trabajar en este despacho, en conjunto, y donde también como es una comisión que se integra en conjunto hay que elegir un presidente y quisiera proponerla a la concejal Beatriz Muñoz para que presida esta comisión que es la que vamos a trabajar por su puesto para poder después elaborar el despacho.

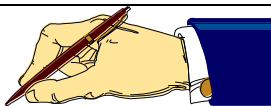
Sr. Presidente Como es moción y para seguir con el orden del día tenemos que tratar el punto 22 primero que está anterior al 26, 27 mantenemos la moción hasta que se traten estos puntos. Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente en referencia al punto del expediente 070 sobre. 22 en referencia al expediente 70 gracias. El 2021, solicito que se trate sobre tablas, es moción, señor Presidente,

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21

**APROBADO**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente. en el mismo sentido hacer moción para que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Tiene la palabra la señora concejala Beatriz Muñoz.-

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente en referencia y como bien lo manifestaba al expediente 070 del **Concejo Deliberante** del año 2021. La directora del Sistema de Calidad, Marcela Olmos, eleva a usted y a este Cuerpo deliberativo por su intermedio para solicitar que en el marco de la planificación del **Concejo Deliberante**, donde las políticas de calidad se implementan a través de los avances y estrategias del sistema de gestión de calidad, solicitando la señora directora someter al análisis y aprobación de la política de calidad, debido a que la misma se debe revisar anualmente al comienzo de la gestión, cabe mencionar que considerando que la política de calidad aprobada el año pasado está en relación y cumple con los objetivos de la gestión en curso y en concordancia con los procesos internos de mejora que se están implementando desde este **Concejo Deliberante** es moción, señor Presidente, para que se apruebe la política de calidad tal cual debemos aprobado en el año 2020.

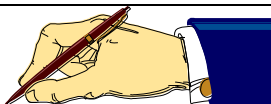
Sr. Presidente: Gracias señor concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente, Si por Secretaría se puede leer el despacho de lo que estamos tratando en este momento?.

Sr. Secretario: Lee: Damos lectura de la política de calidad propuesta dada por la directora. **Competencia;** *promover una gestión eficiente, eficaz y participativa en el proceso legislativo que nos competen tendiente a obtener la excelencia en el servicio y la satisfacción de la comunidad de capital, Recursos Humanos, procurar el desarrollo integral del recurso humano, incentivando su creatividad participación e iniciativa armonizando la actividad individual y el trabajo en equipo, Relaciones con la Comunidad, generar una política de vinculación con la comunidad que permita establecer relaciones sólidas y duraderas con organizaciones de la sociedad civil y grupos sociales locales, generando una retroalimentación que permite el desarrollo de la comunidad capitalina Vinculación incentivar la interacción con otros concejo deliberante y promover actividades de coordinación en materia de interés general tendientes a la satisfacción de necesidades de la comunidad, Difusión, difundir las tareas desarrolladas por el Concejo Deliberante e de la Capital de San Juan con los diferentes actores sociales de la*

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



*comunidad generando interacción con los ciudadanos, facilitando la comunicación y participación activa del vecino **Compromiso con la calidad** cumplir con los requisitos del sistema de gestión implementado mejorando en forma continua la eficacia del mismo.*

Sr. Presidente: A consideración lo solicitado...sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Presidente: Gracias señor secretario, ponemos a consideración la moción de la concejal Muñoz. Sírvanse a votar.

APROBADO

Continúe con la palabra señora concejal Beatriz Muñoz.

Sra. Beatriz Muñoz: Gracias señor presidente, voy a hacer moción para salir de comisión y aprobar el despacho.

Sr. Presidente: Gracias señora concejal, ponemos a consideración la moción de la señora concejal. Sírvanse marcar su voto.

APROBADO

Tiene la palabra el señor concejal Jorge Godoy.

Sr. Jorge Godoy: Sí, es para referirme nuevamente, y para que quedar un poco claro en lo que pretendía informar. Este es un pedido de los vecinos que iniciaron un expediente inclusive en la gestión anterior, la cual tuvo un tratamiento, y hemos pedido el desarchivo de este expediente, en lo que vamos a poder observarlo en las comisiones que vamos a trabajar en conjunto y respecto a la moción de elegir un presidente como lo dice el artículo 41 de nuestro Reglamento Interno debemos hacerlo cuando dos comisiones se han fusionado para tratar un mismo tema. Entonces por eso yo había propuesto a la concejal Beatriz Muñoz para que presidiera ambas comisiones, o sea la comisión en conjunto para poder darle celeridad a esto y también les pedía a los demás concejales quién se quisiera involucrar en el tema, y la verdad que es darle una respuesta al vecino de un reclamo que viene haciendo,...y bueno... en donde los deberíamos ir trabajando con el Ejecutivo. Nada más señor presidente es moción para que la concejal Beatriz Muñoz sea la que presida esta comisión en conjunto.

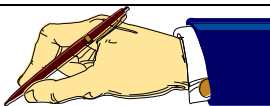
Sr. Presidente: Gracias señor concejal Jorge Godoy. Ponemos a consideración la moción del concejal Jorge Godoy en cuanto los puntos N° 26 y N° 27 del trabajo en conjunto de comisiones y la presidencia de la concejal Beatriz Muñoz. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: V.) DESPACHOS DE LA DISTINTAS COMISIONES.-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



32.- *Expte. N° 630/20 C.D.: Círculo de Periodistas de San Juan Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Mariano Domínguez.

Sr. Mariano Domínguez: Gracias señor presidente quería hacer moción de que los puntos N° 32, N° 33 y N° 34 que conforman todo el apartado quinto, despachos de las distintas comisiones sea aprobado como ordenanzas, es moción señor presidente.

33.- *Expte. N° 010/21 C.D.: Club Julio Mocoora Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – ONGs (Clubes, Asociaciones, etc.) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*-

34.- *Expte. N° 027/21 C.D.: Montañez, Alicia Isabel Sol./Condonación y exención pago Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular jubilado o pensionado) (Com. H. y P. – ORDENANZA).*-

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Domínguez, ponemos a consideración la moción. Sírvanse a votar.

APROBADO

Sr. Secretario: Lee VI.) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.-

35.- *Expte. N° 088/21 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Comunicación ref. Reconocimiento labor desarrollada por los centros de Salud, equipo itinerante, Dirección de Salud Municipal, Burbujas Zona Sanitaria I (H. y S.A.).*-

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Ricardo Gutiérrez.

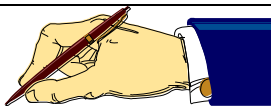
Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, solicitó la la moción, que los puntos N° 35 al punto N° 41 inclusive pasen a las respectivas comisiones, esto no exime que cada concejal después de la votación si pueden hacer referencia a unos de estos expedientes. Nada más que eso, es moción Sr. presidente, gracias.

Sr. Secretario: Lee punto N° 36 Expte. N° 089/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación de Polideportivo Municipal en el Predio Matadero Municipal (O. y S. P.).-

37.- *Expte. N° 090/21 C.D.: Interbloque ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio, y Producción y Trabajo E./Proyecto de Ordenanza ref. Creación del Concurso Anual del Libro del Autor Sanjuanino (C.E.P. y T.).*-

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



38.- *Expte. N° 091/21 C.D.: Frente Todos – Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Cambio de sentido de circulación única de tránsito a un tramo de calle Güemes Norte – Distrito Concepción (O. y S.P.).-*

39.- *Expte. N° 095/21 C.D.: Bloque Producción y Trabajo – Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Comunicación ref. Construir Parque Urbano Biosaludable “Arturo Frondizi” (O. y S. P. – H. y S.A.).-*

40.- *Expte. N° 096/21 C.D.: Interbloque Producción y Trabajo, ACTUAR, PRO Juntos por el Cambio – Concejal Gutiérrez, Ricardo E./Proyecto de Ordenanza ref. Establecer doble circulación en calle Víctor Hugo Nuche (O. y S. P.).-*

41.- *Expte. N° 098/21 C.D.: Frente Todos – Bloque Justicialista E./Proyecto de Ordenanza ref. Imposición del nombre Alfonsina Storni a plaza ubicada en Villa Storni – Distrito Concepción (O. y S.P.).-*

Sr. Presidente: Gracias señor concejal Gutiérrez, ponemos a consideración la moción del señor concejal. Sírvanse marcar el voto.

APROBADO

Tiene la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente. Simplemente voy a tomarles unos minutos nada más a los señores concejales, primero para agradecer el aporte y el apoyo a este proyecto de ordenanza, dónde vamos a destacar la acción de los centros de salud del ejido capitalino, fundamentalmente por las tareas que han realizado durante toda la parte más difícil que es la primera etapa, y la subsiguientes de Covid19. Y quiero contarles si me permiten una anécdota ¡porque surge esta posibilidad!, fundamentalmente charlando sobre otros temas con un periodista deportivo, ¿y porqué lo destaco a esto?, porque en realidad no estaba relacionada con su materia, pero si me llamó la atención porque dijo periodista: *“Ustedes, los concejales de Capital (no me dijo de otros departamentos), creo que es un orgullo para todos... Ustedes los concejales de Capital que están en la calle que le ponen el oído a los vecinos, que lindo sería que destacáramos esta acción, este sector de la salud de capital, porque uno se siente contenidos viene con muchos con muchas dudas viene con miedo, y todo estos centros te reciben y te contienen y te guían”*... Así es que bueno se me prendió la lucecita y lo puse a consideración a cada uno de los señores concejales y le agradezco que me hayan apoyado además –creo- que en la comisión en la cual va a estar para su análisis final van a hacer el estudio y van a poder aportar para enriquecerlo. La idea señor presidente, es hacer un reconocimiento a los profesionales médicos a los enfermeros, técnicos, administrativos, camilleros, personal de

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



maestranza y de otros servicios. En nuestra ciudad hay varios centros entre ellos está, Centros de Atención Primaria y le voy a leer para no cometer errores señor presidente. Centros de Atención Primaria Dr. Barassi a cargo de la doctora Adriana Peralta, Centro de salud Las Margaritas a cargo de la doctora Claudia Elizondo, Centro de salud Comandante Cabot a cargo del doctor Mauricio Garnica todos estos pertenecen a la zona sanitaria uno a cargo del doctor Miguel Coria y laboratorio de Salud Pública Provincial a cargo del bioquímico Raúl Vallejo, el equipo de testeo de personal esencial a cargo de la doctora Claudia Noriega. El equipo itinerantes de salud pública a cargo la doctora Silvia Guevara y la dirección de Salud Municipal a cargo de Julio Nacif, la idea es reconocer como todas las actividades esencial y estratégicas en esta pandemia que recién nos estamos acomodando y en el cual hemos aprendido muchísimo que el Ejecutivo y también el Concejo Deliberante puedan reconocer a todas estas personas que tienen en su función una responsabilidad tremenda y creo que han aportado muchísimos al estado sanitario que ha vivido nuestra provincia, por eso agradecer a los señores concejales y destacar lo importante que es la difusión, y lo importante que es el trabajo que está haciendo Concejo Deliberante de salir a la calle y ponerles el oído al vecino. Lo que más orgulloso me puso fue cuando dijeron los concejales de Capital que le ponen el oído a la gente. Así es que agradecida de los señores concejales y estoy convencida de que en la comisión, a la cual fue girada lo va a enriquecer. Gracias señor presidente.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el señor concejal Juan Sansó.

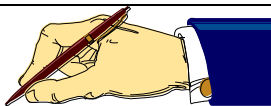
Sr. Juan Sansó: Es para hacer una mención del punto N° 36 y N° 37. El punto N° 36 es un proyecto que lo venimos presentando hace mucho tiempo, que tiene que ver con un polideportivo municipal justamente en lo que es hoy las instalaciones del ex matadero. Esto fue presentado hace mucho tiempo cuando en su momento el matadero existía y la importancia que la municipalidad Capital y teniendo una Dirección de Deporte, no cuenta con un espacio, donde se puede practicar deporte, hoy la municipalidad...

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra señor concejal Juan Sansó.

Sr. Juan Sansó: Gracias señor presidente. Solo para hacer una mención del punto 36 y 37. El 36 es un proyecto que lo venimos presentando hace mucho tiempo que tiene que ver con un polideportivo municipal justamente en lo que son hoy las instalaciones del ex Matadero. Esto fue presentado hace mucho tiempo cuando en su momento el Matadero existía, creemos en la importancia de que la municipalidad de la Capital teniendo una dirección de Deporte, no cuente con un espacio donde se puede practicar deporte, hoy la municipalidad en algunas plazas en las cuales se puede hacer, está haciendo actividades pero me parece de suma importancia si queremos desarrollar, como lo está haciendo como una política Estado el gobierno de la provincia incentivar el deporte y que la municipalidad

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



no cuente con un espacio para dónde hacerlo. Por esa razón yo sé que el intendente de la Capital, Emilio Baistrocchi, tiene un destino posiblemente ahí, que a lo mejor le dé un ecoparque o algo similar pero también es un predio bastante grande, creo que tiene más de 7 ha donde tranquilamente podríamos desarrollar también la parte deportiva, en ese lugar. Por esa razón lo hemos vuelto a presentar y más allá que si los proyectos son distintos, yo creo que se pueden unificar y podemos lograr que la Capital tenga un espacio donde poder desarrollar el deporte, así que solamente eso. Y después en el punto 37 que también es un proyecto ordenanza, creación del concurso anual del libro del autor sanjuanino, creo que desde este *Concejo Deliberante* le debemos dar mucha importancia al tema de la cultura, el *Concejo Deliberante* tiene un fondo específico que se vota todos los años en el Presupuesto y podemos crear con ese presupuesto propio un concurso que tenga que ver con cosas de la Capital, que tenga que ver con cosas de la historia de la Capital, me parece que es de suma importancia dejarlo institucionalizado, no solamente para que lo tengamos en esta gestión, sino para las gestiones venideras también se siga incentivando el tema de la cultura. Nada más señor presidente, gracias.

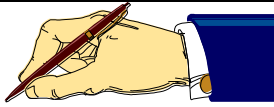
Sr. Presidente: Gracias señor Concejal. Tiene el uso de la palabra señor concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Ricardo Gutiérrez: Gracias señor presidente, que debería hacer referencia al punto 40 Expte. 096/21 acompañado por los bloques Actuar y el PRO se presentó un proyecto de establecer la doble circulación en la calle Víctor Nuche. Simplemente hacer mención para que se ubiquen rápidamente en cuál sector es, es en el sector de la Nuche que está comprendido entre la ex bodega Cinzano y el barrio Casagrande, es ese tramo que está entre la calle Hipólito Yrigoyen o San Miguel, también llamada y llega prácticamente a la Hermógenes Ruiz. Este proyecto se presenta con la idea de solucionar los grandes conflictos que hay en la intersección de Hipólito Yrigoyen e Ignacio de la Rosa y también en la intersección de Nuche e Hipólito Yrigoyen donde a veces las colas son tan extensas que obturan, obstruyen las salidas y entradas a otras calles secundarias que están muy cerca de estas intersecciones. Es de alguna manera dar una alternativa más al conductor de elegir un camino distinto y poder hacer más ágil ésta intersección de Ignacio de la Rosa o la llamada famosa esquina colorada.

No soy el dueño de la verdad en esto, creo que es factible pero de todos modos en el considerando del proyecto respetamos la autoridad madre en esto que es Vialidad Provincial y donde recientemente se ha hecho un proyecto muy interesante donde deben tener muy fresco los flujos y las problemáticas, y donde podría también pedirles -tal vez- un dictamen.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



Por otro lado quiero hacer referencia a otro proyecto que es el punto 39, Expte. 095/21 que es parques urbanos biosaludables en el barrio Arturo Frondizi, bueno acá en este me voy a tomar un par de segundos más -pero no crean que mucho- simplemente es un proyecto muy lindo, este barrio Frondizi fue construido en un predio en un terreno de 22 ha y tiene en la actualidad 520 viviendas, es decir, un número muy significativo y en el corazón de este barrio quedó un terreno previsto para hacer plazas o para hacer lugares de recreación. Nosotros le colocamos el nombre de parques urbanos biosaludables en base a paradigmas y conceptos nuevos, debido a que el predio tiene más o menos 18.000 m² cerca de 2 ha o entre una hectárea y media y dos hectáreas y donde ya no es una plaza, sino los conceptos nuevos cuando los predios son significativos hablan ya de parques urbanos saludables o biosaludables, porqué bio saludables, pero retomo un poquito para atrás, esto es muy distinto a plazas barriales, plazas históricas, a rinconcitos muy lindos, a plazuelas, es un concepto totalmente distinto porque el predio lo posibilita, estos parques urbanos biosaludables están apuntados a tres puntos principalmente, los adultos mayores que tienen problemas de ir a otro lugar o de manejar o de trasladarse –digamos, no- y los niños también menores de ocho años, donde también tienen problemas de traslado para los padres y de alguna manera para contenerlos cerca de su casa y el tercer punto para socializar entre los vecinos, ¿no? Eso es muy importante, cerca de este barrio Frondizi también se está construyendo, con un crecimiento bastante acelerado, el barrio Udap que esta frente a los terrenos del ex Matadero; en este parque urbano biosaludable los considerandos están bastante amplios hay pautas bastante interesantes, bastante innovadoras y donde habla de sendas peatonales o bicisendas de alguna manera, de un ancho suficiente para que la gente pueda caminar, estos adultos mayores o la gente intermedia o puedan los niños volver a la bicicleta y andar en ellas en bicicleta también hacer running y tal vez que sé yo alguna otra actividad que no moleste al peatón ¿no? Está senda en este lugar hicimos un cálculo más o menos y estaba alrededor de los 1.350 m la vuelta, así que no deja de ser un número interesante, cuando el Parque de Mayo ante de la última renovación dar una vuelta en el parque significaba 1.600 m, uno sabía que daba dos vueltas y hacia 2 o 3 km, con dos o tres vueltas y hacía prácticamente 5 km, es decir, que 1.350 m estamos muy cerca de una vuelta de lo que era el parque hace dos o tres años atrás, también tenemos un costo estimado en este, costo a diciembre no sé cuánto habrá cambiado, que estaría cerca de los 14 millones y también está contemplado el tema que es la parte más fuerte que es el tema de riesgo y el tema de seguridad hay pautas generales el proyecto no está en todo su desarrollo, sino que hay pautas generales y donde también está contemplado el tema de seguridad con el uso de cámaras de seguridad y acá me adelanto a decir que estas cámaras de seguridad pueden ser monitoreadas, hay una comisaría a dos

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 18-03-21



cuadras que está dentro del barrio Frondizi que es la Base Motorizada número 6 donde directamente con un cableado de 200 m se puede llevar la grabadora, el DVR que es la grabadora que puede tener las grabaciones de los últimos 10 días, 15 días y eso lo monitorea, lo controla, lo muestra, es decir, a través de algún protocolo directamente ésta comisaría o ésta Base Motorizada número 6 tiene asistencia las 24 horas del día y que está dentro del barrio.

El proyecto es muy innovador, es lo que se está usando actualmente en el mundo que son los parques urbanos relacionados a la salud, relacionados a los adultos mayores y a los niños menores de ocho años; estas inversiones son sinónimo de mejores barrios y son sinónimo de mejor calidad de vida. Nada más señor presidente muchas gracias y disculpe el tiempo que me tomé.

Sr. Presidente: Gracias concejal Ricardo Gutiérrez.

Sr. Presidente: Tiene el uso de la palabra la señora concejal Mirta Ormeño.

Sra. Mirta Ormeño: Gracias señor presidente, quiero hacer una breve reseña de el punto 38) el expediente 091, proyecto de nuestro bloque en conjunto el bloque Justicialista Frente Todo y bloque Bloquista. Muy sencillo, señor presidente, los vecinos -nos pidieron- de la calle Güemes entre Cereceto y Guatemala, que se le dé sentido único a la calle Güemes, para ubicarnos mejor es en Villa Mallea, nosotros la conocemos como Villa Mallea Norte, pero es V° Mallea. ¿Por qué surge este pedido señor presidente?. Afortunadamente en esa cuadra hay dos talleres mecánicos, afortunadamente digo porque son fuente de trabajo, y hay un Instituto de danza que también significa trabajo, nos pidieron que se le diera un sentido único, porque es muy angosta la calle y además se producen algunos accidentes, del instituto salen chicos, así es que siempre atentos a lo que nos piden los vecinos está sintetizado en este Proyecto de Ordenanza, que vuelvo a insistir, seguro que las comisiones lo van a enriquecer.

Por último, me tomo un minuto más, si me paso mil disculpas señor presidente, el punto 41) también un proyecto de nuestro bloque acompañado por los señores que integran el bloque Bloquista, donde los vecinos también nos piden la imposición del nombre Alfonsina Storni a la plaza ubicada en la V° Storni.

Es importante destacar señor presidente que por comunicación 1584, sancionada el 26 de noviembre del 2020 por este Honorable Concejo se pide la remodelación de la plaza de la V° Storni, y agradecemos al ***Ejecutivo Municipal*** que encabeza el doctor Emilio Baistrocchi, la remodelación de la plaza que va con un ritmo de obra bastante importante, la primera parte, nos queda una segunda parte que es por la calle Correa hasta la ruta, una zona olvidada por muchos años y que hoy tiene luminarias de primera, la plaza está quedando realmente para que los vecinos puedan disfrutarla, es una zona donde hay

